

# CONGRESO NACIONAL DE BIOÉTICA 2021

## **EUTANASIA: REVISIÓN TERMINOLÓGICA Y ELECCIÓN DE PERSPECTIVA**

---

**LEOPOLDO DIEZ DE FORTUNY**

**BELÉN ALTUNA LIZASO**

(MIEMBROS DEL CEA OSI DONOSTIALDEA)



# INTRODUCCIÓN

---

Dos propuestas de revisión para lograr:

- - Mejor definición del concepto de eutanasia
  - Alejada del homicidio
  - Cercana a/centrada en la “ayuda a morir”
- - Resituar el papel de las personas solicitantes
  - Otorgándoles el protagonismo
  - Ciñendo las funciones de los profesionales sanitarios y otros a la ayuda solicitada.
- - Revisión de los valores implicados

# EUTANASIA: EJEMPLOS DE DEFINICIONES

## **CBE 2020**

El debate actual arranca cuando la búsqueda de la buena muerte intenta convertirse en una práctica medicalizada,... “...la provocación intencionada de la muerte de una persona,,,”

## **Lorg.2021**

“... el acto deliberado de dar fin a la vida de una persona ...” “la muerte de una persona de forma directa e intencionada mediante una relación causa-efecto única e inmediata...”

## **CSSCEE 2021**

“Es la provocación intencionada de la muerte de una persona...”

## **Guía Sedación paliativa 2021**

La frontera entre ambas se encuentra en la intención, en el procedimiento empleado, y en el resultado. Con “la sedación se pretende disminuir el nivel de conciencia”..... Sin embargo, con “la eutanasia se busca deliberadamente la muerte anticipada tras la administración de fármacos a dosis letales”.



# REDEFINICIONES DE “LA BUENA MUERTE”

---

- Urge redefinir la eutanasia
  - Como una ayuda médica para que la persona pueda morir con dignidad
  - Centrada en el auxilio y en el cuidado (únicos posibles)
  - Como derecho/decisión dentro del ámbito de la autonomía de la persona solicitante
    - Sin depender del criterio médico para elegir el cuándo y el cómo (como sucede con la sedación)

# ELEGIR EL PUNTO DE VISTA DE LA PERSONA SOLICITANTE

---

- Posiciones sobre la eutanasia:
  - **La perspectiva de la 1ª persona** (del paciente con sufrimiento insoportable que solicita la ayuda)
  - **La perspectiva de la 2ª persona** (de las personas que han de responder a esa petición, desde los familiares al personal sanitario).
  - **La perspectiva de la 3ª persona** (la sociedad, que ha de regular las condiciones en las que se considera lícito y en cuáles no)
- Lo más difícil:
  - Poner la perspectiva del solicitante en el centro.
  - Tarea a conseguir: equilibrar todas las perspectivas (solicitante, ley, medicina y sociedad)



# REVISIÓN DE LOS VALORES IMPLICADOS

---

- Entre ellos:
  - Vida
  - Autonomía
  - Auxilio y cuidado del paciente.
- Con especial atención:
  - Valores que están o debe estar en la misma esencia de la medicina.